



## **ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015**

En la ciudad de Murcia, a trece de junio de dos mil quince, siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores y señoras concejales electos que a continuación se relacionarán, que han resultado elegidos en las pasadas elecciones municipales del día 24 de mayo de 2015, y que han acreditado su personalidad y su condición en la Secretaría General del Pleno, habiendo entregado sus respectivas credenciales, expedidas por la Junta Electoral de Zona de Murcia, al efecto de constituir la Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Asiste el Secretario General del Pleno del Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

### **EI ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ES:**

**1º CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

**2º TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES.**

**3º ELECCION DE ALCALDE**

Los concejales electos han ocupado sus asientos en el salón de sesiones con la siguiente disposición, mirando la mesa presidencial a la derecha la lista más votada, Partido Popular, y junto a estos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ubicados por su orden y enfrente las otras tres listas, Partido Socialista Obrero Español, Partido Es Ahora Murcia y Partido Cambiemos Murcia, también por su orden. Y el Secretario sube a la mesa presidencial.

**APERTURA DE LA SESION.** El **Secretario General del Pleno** del Ayuntamiento abrió el acto y dijo:

“Buenos días, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, se va a proceder a la Constitución de la

Corporación municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia elegida en los comicios celebrados el pasado día 24 de mayo de 2015. Dicho precepto legal dice lo siguiente:

Artículo 195.[Constitución de Corporaciones Locales]

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

#### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Así mismo y de conformidad con el artículo 108.8 de la citada Ley Electoral General “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”

El **Secretario General del Pleno** continuó diciendo:

“Seguidamente se va a CONSTITUIR LA MESA DE EDAD que de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta Secretaría General está formada por el concejal electo de mayor edad D. José Ignacio Gras Castaño, y la concejal electa de menor edad D<sup>a</sup>. Margarita del Cisne Guerrero Calderón y el Secretario General del Pleno de este Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez”.

Inmediatamente después de nombrarlos, los citados concejales subieron a la mesa presidencial, donde el Secretario se levantó para recibirlos y darles la mano, después de lo cual todos se sentaron.

Seguidamente el Secretario dijo: “Los concejales electos que forman la Mesa de Edad, tomarán posesión de sus cargos a continuación para constituirla, de conformidad con la fórmula legalmente establecida.”



Todos puestos en pie, el Secretario leyó la fórmula del juramento o promesa para el concejal de más edad:

“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Respondió el concejal electo de mayor edad **D. José Ignacio Gras Castaño** que dijo: “sí, prometo”, y a partir de ese momento pasó a ejercer como Presidente de la Mesa y el Secretario le impone la medalla de concejal y le entrega el fajín.

El Secretario dio nuevamente lectura a la fórmula del juramento o promesa para la concejala de menor edad:

“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Respondió la concejala electa de menor edad “sí, prometo”, **D<sup>a</sup> Margarita del Cisne Guerrero Calderón**. El Presidente le impuso la medalla y le entregó el fajín. Los miembros de la mesa volvieron a sentarse en sus respectivos sitios en la Mesa Presidencial.

### **TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES**

Seguidamente el Secretario General dijo: “Se va a dar lectura de los nombres y apellidos de los concejales electos que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, por su orden, para que la mesa compruebe la asistencia, las credenciales aportadas por los mismos y que se cumple el quórum necesario para la celebración de este acto. El Secretario leyó en voz alta los nombres:

1. D. José Francisco Ballesta Germán
2. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Pelegrín García
3. D. José Guillen Parra
4. D. Roque José Ortiz González
5. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Concepción Ruiz Caballero
6. D. Antonio Javier Navarro Corchón
7. D. José Felipe Coello Fariña
8. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón

9. D. Jesús Francisco Pacheco Méndez
10. D<sup>a</sup>. Rebeca Pérez López
11. D. Eduardo Jesualdo Martínez-Oliva Aguilera
12. D. Rafael Gómez Carrasco
13. D. José Ignacio Gras Castaño
14. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Begoña García Retegui
15. D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández
16. D<sup>a</sup>. Susana Hernández Ruiz
17. D. Juan Vicente Larrosa Garre
18. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Espinosa Rivero
19. D. Mario Gómez Figal
20. D. Carlos Peñafiel Hernández
21. D. Francisco Javier Trigueros Cano
22. D<sup>a</sup>. Pilar Muñoz Sánchez
23. D<sup>a</sup> Francisca Pérez López
24. D<sup>a</sup>. Alicia Morales Ortiz
25. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Moreno Micol
26. D. Luis Alberto Bermejo Recio
27. D. José Ignacio Tornel Aguilar
28. D<sup>a</sup>. Margarita del Cisne Guerrero Calderón
29. D. Sergio Ramos Ruiz

El Presidente de la Mesa anunció en voz alta el número de concejales electos asistentes a la sesión y dijo:

“Asisten veintinueve concejales electos que es el número total de miembros de la Corporación. Confirmado con el Sr. Secretario que se cumple el quórum necesario para la celebración de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, se va proceder a dar posesión a los concejales y concejalas electos mediante juramento o promesa. El Secretario General leerá seguidamente el texto de la pregunta que se entiende hecha para todos desde ese momento y no será repetida. Luego irá llamando a cada uno de ellos que se acercarán a la Mesa y dirán “sí, juro” o “sí, prometo”.



El Secretario dijo a continuación: “La fórmula de juramento o promesa para tomar posesión del cargo de concejal y que ahora se pregunta a todos los concejales electos es la siguiente:

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Los miembros de la Mesa excepto el Secretario abandonaron la Mesa y bajaron a la tarima preparada al efecto delante de la misma, con un atril donde había una Constitución Española y un micrófono, para recibir a los concejales que van a tomar posesión del cargo.

El Secretario fue leyendo los nombres y los concejales electos fueron subiendo a la tarima y diciendo “sí juro” o “sí prometo” y el Presidente les impuso la medalla y la vocal de la Mesa les entregó el fajín.

1. D. José Francisco Ballesta Germán. Dijo “Sí juro”.
2. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Pelegrín García. Dijo “Sí juro”.
3. D. José Guillen Parra. Dijo “Sí juro”.
4. D. Roque José Ortiz González. Dijo “Sí juro”.
5. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Concepción Ruiz Caballero. Dijo “Sí juro”.
6. D. Antonio Javier Navarro Corchón. Dijo “Sí juro”.
7. D. José Felipe Coello Fariña. Dijo “Sí juro”.
8. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón. Dijo “Sí juro”.
9. D. Jesús Francisco Pacheco Méndez. Dijo “Sí juro”.
10. D<sup>a</sup>. Rebeca Pérez López. Dijo “Sí juro”.
11. D. Eduardo Jesualdo Martínez-Oliva Aguilera. Dijo “Sí juro”.
12. D. Rafael Gómez Carrasco. Dijo “Sí juro”.
13. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Begoña García Retegui. Dijo “Si prometo”.
14. D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández. Dijo “Si prometo”.
15. D<sup>a</sup>. Susana Hernández Ruiz. Dijo “Si prometo”.
16. D. Juan Vicente Larrosa Garre. Dijo “Si prometo”.
17. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Espinosa Rivero. Dijo “Si prometo”.
18. D. Mario Gómez Figal. Dijo “Sí juro”.

19. D. Carlos Peñafiel Hernández. Dijo “Sí juro”.
20. D. Francisco Javier Trigueros Cano. Dijo “Sí juro”.
21. D<sup>a</sup>. Pilar Muñoz Sánchez. Dijo “Sí juro”.
22. D<sup>a</sup> Francisca Pérez López. Dijo “Sí juro”.
23. D<sup>a</sup>. Alicia Morales Ortiz. Dijo “Si prometo”.
24. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Moreno Micol. Dijo “Si prometo”.
25. D. Luis Alberto Bermejo Recio. Dijo “Si prometo”.
26. D. José Ignacio Tornel Aguilar. Dijo “Si prometo”.
27. D. Sergio Ramos Ruiz. Dijo “Si prometo”.

Terminada la toma de posesión, el Presidente y la vocal de la Mesa de Edad vuelven a sus asientos y EL PRESIDENTE dice: “SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA. SEGUIDAMENTE SE VA A PROCEDER A LA ELECCION DE ALCALDE. Tiene la palabra al Sr. Secretario General.”

#### **ELECCION DE ALCALDE.**

El Secretario dijo: “La elección de Alcalde se realiza por el procedimiento establecido en el artículo 196 de la Ley Electoral General, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 196.[Elección del Alcalde]

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El Secretario General indicó que a continuación tenían la palabra los representantes de las listas de los Partidos Políticos por orden de menor a mayor número de votos obtenidos de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, para presentar candidatura a la alcaldía y realizar su correspondiente intervención. Dio la

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



palabra a D. José Ignacio Tornel Aguilar del partido Cambiemos Murcia, tras preguntarle si presentaba su candidatura a la alcaldía del Ayuntamiento.

Tomó la palabra **D. José Ignacio Tornel Aguilar**, de Cambiemos Murcia, que se dirigió al Sr. Secretario y manifestó su disposición para presentar candidatura a la alcaldía, y dijo:

“Buenos días a todos, queremos presentar la candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento en el sentido que voy a intentar resumir de forma sencilla. Queremos plantear nuestra condición de servidores públicos de este municipio en la medida en la que los ciudadanos nos han dado esa cualidad. Queremos poner el servicio público como aspecto fundamental de todo el trabajo, de toda la tarea municipal y no puede ser otro el objetivo que cumplir con los derechos de los ciudadanos en forma de servicio público. Nuestra tarea tiene que ver con poner en valor todos los recursos del Ayuntamiento de Murcia de cara al servicio a las familias, especialmente a las familias más desprotegidas de este municipio. Queremos poner en valor también todas las cualidades de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad que, basándose en la igualdad de oportunidades, puedan hacer de este municipio un lugar de residencia donde hacer una vida digna. Queremos tener en cuenta las dificultades de la ciudad y del municipio en general para ponerlas en valor y encima de la mesa, como objetivo prioritario de este Ayuntamiento. Por último quisiera poner en valor nuestra condición de ciudadanos normales y corrientes, no profesionales de la política, que estamos aquí para servir y no para ser servidos. Muchas gracias.”

El Sr. Secretario dio la palabra a D<sup>a</sup> Alicia Morales Ortiz, de Es Ahora Murcia, tras preguntarle si presentaba su candidatura a la alcaldía del Ayuntamiento.

Tomó la palabra **D<sup>a</sup> Alicia Morales Ortiz** y se dirigió al Sr. Secretario y manifestó su disposición para presentar candidatura a la alcaldía, y dijo:

“Queridos vecinos y vecinas de Murcia, tanto los que estáis en este salón como los que no habéis podido acceder y estaréis en la calle, compañeras y compañeros de la corporación, autoridades e invitados a este primer Pleno de Constitución.

La nuestra es una candidatura independiente y municipalista. Nuestro objetivo es desarrollar políticas que se basen en lo local y en lo cercano, y poner en el centro el

bienestar de las personas y la defensa del bien común. No hemos entrado y no vamos a entrar en estrategias políticas y partidistas que nos alejen de este objetivo. Estamos aquí para traer al Ayuntamiento la voz de la ciudadanía y para llevar al Ayuntamiento a la calle. Nuestra voluntad es representar a tantos y tantas vecinas y vecinos de nuestro municipio cuya voz no ha sido escuchada hasta el momento. Nuestra obligación por tanto es hablar de los problemas que nos afectan a la mayoría social, hablar de los recortes de los derechos básicos, de los desahucios, de los cortes de agua y de luz, de los centenares de familias que están en riesgo de exclusión social y hablar también de cómo se expolia nuestro patrimonio cultural y como se destroza nuestra huerta. Creemos en un Ayuntamiento que sea transparente, participativo, responsable, donde primen la lucha contra la corrupción, el recate ciudadano y las políticas sociales. Queremos construir una ciudad y un municipio justos, activos, sostenibles, que integre todos los colectivos, todos los barrios y pedanías, donde la ciudadanía sea escuchada y respetada, ciudadanía como la que hoy nos acompaña aquí: la plataforma en pro del soterramiento, las trabajadoras de asistencia domiciliaria, las asociaciones de regantes y tantos otros ciudadanos que nos esperan en la calle.

El balance del gobierno del Partido Popular en estos veinte años se resume en corrupción, promesas incumplidas, proyectos fallidos y desigualdad social. El pasado 24 de mayo la mayoría del electorado expresó un claro deseo de cambio en el gobierno municipal, hubiera sido deseable generar una alternativa que respondiera este mandato ciudadano pero no se ha producido una opción mayoritaria que posibilitara ese cambio, una opción que sin duda nosotros hubiéramos apoyado. Por ello, como símbolo de nuestra firme creencia de que hay que regenerar el Ayuntamiento de Murcia y como expresión de nuestro rechazo a las políticas se han llevado a cabo hasta ahora, presentamos nuestra candidatura a la alcaldía. Lo hacemos por responsabilidad con las más de dieciocho mil personas que nos han votado y que han confiado en nosotros, conscientes de que nuestro papel está en la oposición, desde ella, desde la oposición mantendremos nuestra voluntad de dialogo con todas las fuerzas políticas para hablar de programas, para revisar una a una cada una de las propuestas y para poner sobre la mesa solamente nuestro compromiso con políticas justas y de progreso. Con estos principios trabajaremos durante estos cuatro años para construir un municipio mejor, presentando nuestras propuestas y alternativas desde la responsabilidad, la honestidad y el compromiso con la ciudadanía.

Muchas Gracias.”





El Sr. Secretario dio la palabra a D. Mario Gómez Figal, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras preguntarle si presentaba su candidatura a la alcaldía del Ayuntamiento de Murcia.

Tomó la palabra **D. Mario Gómez Figal** y se dirigió al Sr. Secretario y manifestó su no disposición para presentar candidatura a la alcaldía, y dijo:

“Ciudadanos no presenta candidatura a la alcaldía, porque los ciudadanos de Murcia han querido que estemos en la oposición, eso sí, una firme y dura oposición para el partido que esté gobernando este Ayuntamiento. Estos días han visto que hemos estado presentando y reclamando un decálogo, unas medidas de regeneración democrática. Ciudadanos ha venido a regenerar la política de la Administración pero además, la regeneración política dentro de algunos partidos que pretenden estar dentro de la Administración, por lo tanto lo asumimos con responsabilidad. Ya hemos conseguido que dimitan ciertas personas que estaban en cargos públicos como el Sr. Bascuñana, en la mañana de hoy esperamos la de Cámara y como otros alcaldes de la región de Murcia. Esa va a ser nuestra línea de trabajo, la regeneración democrática, una apuesta profunda porque los políticos trabajen para y por los ciudadanos en la calle, con nuestros vecinos, con transparencia, con responsabilidad y con sensatez. Aquel que esté en el gobierno, repito, nos tendrá a su lado para llevar a cabo esas políticas de cambio en nuestra Administración y nos tendrá con una firme oposición de fiscalización y de control en el gobierno.”

El Sr. Secretario dio la palabra a D. José Ignacio Gras Castaño, del Partido Socialista Obrero Español, tras preguntarle si presentaba su candidatura a la alcaldía del Ayuntamiento de Murcia.

Tomó la palabra **D. José Ignacio Gras Castaño** y se dirigió al Sr. Secretario y manifestó su disposición para presentar candidatura a la alcaldía, y dijo que pasaba a exponer las tres razones por las que presentaba su candidatura, que personalizaba en él, pero que respondían a las razones que su grupo argumentaba para presentar candidatura:

“Buenos días. En nombre del Grupo Municipal Socialista, quiero presentar mi candidatura para la Alcaldía de este Ayuntamiento de Murcia por tres razones fundamentales.

En primer lugar por un sentido de la responsabilidad. Siempre he creído que las personas debemos asumir responsabilidades en todos y cada uno de los pasos que realizamos en la vida. Si asumí encabezar la candidatura del PSOE en estas elecciones municipales lo hice porque en estos tiempos políticos difíciles no podemos mirar hacia otro lado o pensar que la cosa pública, que es en definitiva de lo que hablamos, de la política, no tiene que ver con nosotros y que es únicamente para los políticos profesionales. Yo, no lo soy. Simplemente un ciudadano preocupado y ocupado por la polis, por mi polis, por mi ciudad.

En segundo lugar, por mis convicciones y las de mi grupo. Convicciones que son principios de vida como es valorar el sentido de la justicia, el compromiso con los más desfavorecidos y la apuesta por cambiar la realidad que nos rodea. En este caso, modificar la realidad del municipio de Murcia, la de sus barrios y pedanías, la de sus gentes.

Siempre pensando en el bien común y aplicando los colores del PTE, que muchos de ustedes me habrán oído contar en las últimas semanas: los de la Participación, la Transparencia y la Eficacia, ese color tiene que enlucir el modelo de municipio que pensamos, sustentado en esos cinco pilares o valores de la ciudadanía, como diría Rafael Alberti: el de la Igualdad, el de la Sostenibilidad, el de la Lucha contra la pobreza, el de la Cultura y el del Empleo. Con los que se construye la Murcia Amable, por la que vamos a luchar a partir de nuestras convicciones.

Y finalmente por la Ilusión depositada en que un cambio es posible en el Ayuntamiento de Murcia. En sus políticas, en poder abrir de verdad las ventanas para que entre aire fresco a sus despachos, en que se limpien y vacíen los cajones que han albergado durante años las sombras de la sospecha, porque ha primado más el interés privado de unos pocos que el interés de una mayoría. Una Ilusión que he querido contagiar a mucha gente, incluso a muchos, a una mayoría de los que hoy somos proclamados ediles de esta corporación municipal.

Por tanto, Responsabilidad, Convicción e Ilusión forman esa tríada que acompaño a la presentación de mi candidatura que, en armonía moderna, se denomina a esas notas que forman un acorde tonal. Queremos que se produzca un cambio total y de verdad, y no uno dulcificado que, lamentablemente, sólo pretende conseguir que nada cambie, para que todo siga igual.

Quiero soñar que en este Ayuntamiento amanece, y acaba la noche. Para mejor expresarlo utilizo uno versos de Eloy Sánchez Rosillo, de su libro “La Vida”, y del poema “Acaso”, sus últimos versos dicen así:



*Abro los ojos y miro*

*¿Rompe el alba?, Se diría que acaba la tiniebla*

*y que amanece.*

Muchas gracias. ”

El Sr. Secretario dio la palabra a D. José Ballesta Germán, del Partido Popular, tras preguntarle si presentaba su candidatura a la alcaldía del Ayuntamiento de Murcia.

Tomó la palabra **D. José Ballesta Germán** y se dirigió al Sr. Secretario y manifestó su disposición para presentar candidatura a la alcaldía, y dijo:

“Compañeros y compañeras de corporación, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, queridos familiares y amigos, señoras y señores:

Al presentar formalmente mi candidatura a esta corporación se agolpan en mi mente las vivencias, los sutiles detalles, las imágenes, sensaciones y percepciones de estos dos últimos meses recorriendo cada una de las veredas y carriles, calles y avenidas, plazas y rincones de Murcia. Ha sido una experiencia irrenunciable e inigualable. El recuerdo que me queda de la gente de Murcia no puede superarse, su sentido de la hospitalidad, la hidalguía que le adorna con naturalidad, su generosidad, la sencillez con que se hacen las cosas, la entereza y solidaridad con las que se enfrentan los problemas, la confianza que otorga a los visitantes y a los suyos, el orgullo por su pasado y sus valores, la nobleza y tantas otras virtudes les hacen merecedores que quien les representen se entreguen en cuerpo y alma, cuando de servirles se trata desde cualquier instancia pública. Es un honor servir a Murcia. Era y soy pregonero de esta tierra, y de la manera de ser singular y privativa de los murcianos, me indigno y duele cuando acontecimientos puramente coyunturales o determinadas conductas proyectan una imagen negativa. En ningún otro sitio se tiene más motivo para el orgullo que en Murcia. Nadie debe renunciar a participar en la tarea de hacerla mejor, en la seguridad de que al final sentirá satisfacción por haberle entregado unos años de su vida.

Señoras y Señores, a lo largo de mi vida, en el desempeño de funciones públicas, siempre he sostenido que ni gobernar es avasallar ni opositar es destruir. Afortunadamente hemos avanzado todos en nuestra capacidad de reflexión, aunque quizá todavía algunos de nuestros usos políticos sean cortos y vulgares, quizás afloren con cierta frecuencia en

nosotros atavismos y reacciones que no han pasado aun por el crisol de la discusión civilizada, de la confrontación racional y del respeto al discrepante. Nos sobra, me sobra, descalificación y menosprecio, nos falta, me falta, humildad sentido de la propia limitación y conciencia de la verdad compartida. Olvidamos con harta frecuencia, *que el espíritu de la libertad es aquel que no está demasiado seguro de tener la razón*. Los murcianos somos gentes sencillas, somos gentes normales y deben ser gobernados por gentes normales que entiendan sus problemas, participen de sus preocupaciones y pongan en práctica políticas acordes con sus exigencias. El excepcional, el líder nato, el dirigente especial, el visionario o el providencialista, suele contemplar el panorama desde una plataforma a la que los demás no tendrán acceso y ensayará formulas salvadoras que por no encajar en las apreciaciones normales, forzosamente serán desquiciadoras y acabarán agravando los problemas. Sin un mínimo de racionalidad política, sin una pequeña dosis de generosidad y grandeza, sin alguna voluntad de concordia solo nos espera el fracaso, la impotencia y la frustración. Debemos abandonar antiguos usos y costumbres, esa forma tan particular de hacer política que consiste en hablar idiomas diferentes, pensar que se está solo, negar al adversario cualquier tipo de razón, en suma desconocer que la democracia es una política de reconocimiento del otro, en democracia nadie es superior a nadie, nadie imparte doctrinas sobre nadie, nadie califica a nadie y nadie sitúa a nadie dentro o fuera del sistema. Las reglas son iguales para todos, cada uno representa el papel que le corresponde y asume las responsabilidades propias. Pontificar, repartir credenciales, creerse superior, amén de ingenuidad, constituye la mejor prueba de que no se ha entendido bien cómo opera ese delicado, sutil y respetuoso mecanismo que llamamos democracia ya que como bien dice Alain Touraine *la democracia es más un trabajo que una idea y el rechazo al otro y el irracionalismo son peligros mortales para una democracia*.

Queridas amigas y amigos, podemos mirar a la política de dos maneras diferentes, o bien consideramos qué valores superiores a los que la política debe servir o bien consideramos que la política decide los valores a los que estamos obligados a servir. El primer enfoque considera a la política como un instrumento al servicio de las personas y por tanto encuentra en su dignidad un límite infranqueable y una obligación ineludible. El segundo enfoque hace de las personas un instrumento, y las pone al servicio de la política que decide por sí misma cuáles son sus límites y cuál es su sentido; rebasar ciertos límites nos despoja de nuestra humanidad, los límites nos hacen humanos y no deben cruzarse a la ligera, mantener la dignidad nunca exige el desprecio de la otra parte, ni

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



mostrar aprecio por el otro comporta distanciamiento de lo propio. Este enfoque es el de la buena política, siempre e intentando adoptarlo, lo he hecho porque creo firmemente que cuando la política se pone al servicio de las personas, es una de las actividades más nobles y más necesarias para una sociedad. Se bien, sabemos bien, que una política no ofrece un escenario atractivo para desempeñar en ella un papel digno, todos lo aseguro, todos sufrimos por ello. Pero hemos de recordar siempre algo ella cuanto menos merezca a los mejores será cuando más los necesite. Sé, pues lo he podido comprobar estos días, que estoy sentado y comparto sueños con ustedes, con los mejores, somos murcianos compartimos la suerte, la responsabilidad de Murcia, esta disposición es la que nos da el derecho y la confianza de alcanzar tiempos mejores para Murcia, tiempos a los que no hay que esperar, tiempos que hay que conquistar entre todos.

Muchas Gracias.”

Una vez sabido quienes eran los candidatos, el Presidente de la Mesa dijo: “Los candidatos a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Murcia son:

- 1.- D. José Francisco Ballesta Germán.
- 2.- D. José Ignacio Gras Castaño.
- 3.- D<sup>a</sup> Alicia Morales Ortiz.
- 4.- D. José Ignacio Tornel Aguilar.

El Presidente continuó diciendo: “Se va a proceder a la elección del Alcalde, para ello el Sr. Secretario General dará lectura a los nombres de los concejales para que por ese orden depositen su voto en la urna.”

El Sr. Secretario fue nombrando a los concejales para que se acercasen a depositar la papeleta con su voto en la urna ubicada en la mesa presidencial.

- D. José Francisco Ballesta Germán
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Pelegrín García
- D. José Guillen Parra
- D. Roque José Ortiz González
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Concepción Ruiz Caballero

- D. Antonio Javier Navarro Corchón
- D. José Felipe Coello Fariña
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón
- D. Jesús Francisco Pacheco Méndez
- D<sup>a</sup> Rebeca Pérez López
- D. Eduardo Jesualdo Martínez-Oliva Aguilera
- D. Rafael Gómez Carrasco
- D. José Ignacio Gras Castaño
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña García Retegui
- D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández
- D<sup>a</sup> Susana Hernández Ruiz
- D. Juan Vicente Larrosa Garre
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Espinosa Rivero
- D. Mario Gómez Figal
- D. Carlos Peñafiel Hernández
- D. Francisco Javier Trigueros Cano
- D<sup>a</sup> Pilar Muñoz Sánchez
- D<sup>a</sup> Francisca Pérez López
- D<sup>a</sup> Alicia Morales Ortiz
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Moreno Micol
- D. Luis Alberto Bermejo Recio
- D. José Ignacio Tornel Aguilar
- D<sup>a</sup> Margarita del Cisne Guerrero Calderón
- D. Sergio Ramos Ruiz

Todos los nombrados depositaron su papeleta en la urna. Terminada la misma se procedió por el Presidente de la Mesa a sacar y contar en voz alta los votos y el Secretario los fue anotando en el acta. Terminado el recuento el Secretario dijo el resultado:

- 1.- D. José Francisco Ballesta Germán: 12 votos
- 2.- D. José Ignacio Gras Castaño: 6 votos.
- 3.- D<sup>a</sup> Alicia Morales Ortiz: 3 votos
- 4.- D. José Ignacio Tornel Aguilar: 3 votos

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Votos en blanco: 5 votos.

Votos nulos: Ninguno

Abstenciones: Ninguna.

El Secretario se dirigió a los asistentes y dijo: "ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta y por ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 196 c) de la Ley Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia D. José Francisco Ballesta Germán, al ser el cabeza de la lista más votada."

El Presidente de la Mesa, la vocal y el Secretario bajaron a la tarima donde estaba la Constitución y el micrófono a recibir allí al candidato elegido Alcalde.

**D. José Francisco Ballesta Germán** dijo:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

El Presidente de la mesa de edad, felicitó al Sr. Alcalde y le impuso la medalla y la insignia y el Secretario General del Pleno le hizo entrega del bastón de mando. Habiendo quedado disuelta la mesa de edad, sus componentes procedieron a tomar asiento junto a los demás miembros de sus grupos.

El Alcalde, D. José Ballesta Germán subió a ocupar la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento, y haciendo uso de la palabra dijo lo siguiente:

"Dicta el protocolo establecido para este acto que corresponde ahora la intervención del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, me van a permitir una licencia, probablemente la única que me tome en esta legislatura, licencia para no seguir el protocolo. Antes de mi intervención desearía que las primeras palabras que se pronunciaran fueran las del resto de grupos, para que expresaran aquello que tengan por conveniente sobre este nuevo período que hoy se abre. Si queremos que las cosas cambien, debemos empezar desde el primer día.

Tiene la palabra por Cambiemos Murcia, el Sr. Tornel.”

El **Sr. Tornel Aguilar**, de Cambiemos Murcia, dijo:

“Buenos días de nuevo, muchísimas gracias por este detalle que le honra. Un concejal del Partido Popular, de la anterior corporación a la que yo también quisiera tener un reconocimiento por su trabajo, nos enseñó que en esta corporación no existe la oposición. Este concejal, por lo demás excelentísima persona, nos enseñó este detalle que tiene mucho que ver con lo que puede ser y todos queremos que sea la nueva política. Yo agradezco el marco de buena voluntad que el Sr. Ballesta nos plantea aquí, que ya nos ha planteado en reuniones concretas y le deseo toda la suerte del mundo y le aseguro y afirmo que nos tendrá siempre a su lado con absoluta lealtad a nuestra labor como servidores públicos. Nosotros no vamos a hacer ningún tipo de chantaje para hacer ninguna simulación de combatir la corrupción, eso lo harán otros, nosotros vamos a estar con usted siempre que queramos formar una nueva política verdadera. Nos tendrá a su lado como adversarios políticos, pero con absoluta lealtad a ese servicio al que nos hemos comprometido hoy.

Muchas gracias.”

El Sr. Alcalde dio la palabra por Es Ahora Murcia, la Sra. Morales.

La **Sra. Morales Ortiz**, de Es ahora Murcia, dijo:

“Yo quiero unirme también a las felicitaciones por su designación como Alcalde y agradecerle también el detalle de darnos la palabra al resto de los grupos, y a desearle mucha suerte en su andadura. Efectivamente son nuevos tiempos y son nuevos tiempos para hacer nuevas políticas. La retórica sobre la democracia es muy interesante pero entendemos que la democracia se construye ejerciéndola día a día, y nosotros vamos a estar ahí, vamos a estar trabajando, vamos a estar abiertos al dialogo, pero vamos a estar también en la defensa firme de las convicciones y las políticas que defendemos.

Muchas gracias y mucha suerte.”

El Sr. Alcalde dio la palabra por Ciudadanos, el Sr. Gómez.

El **Sr. Gómez Figal**, de Ciudadanos, dijo:

“Gracias.

La abstención no ha sido ni va a ser un cheque en blanco. Le voy a recordar que usted no ha sido elegido por mayoría absoluta sino por imperativo legal y automático del artículo 196 c), como se ha dicho en este Pleno. En ese sentido los murcianos pueden estar tranquilos de que el tiempo de las mayorías absolutas ya se ha terminado, el tiempo





de las políticas totalitarias ya no va a volver. A partir de hoy se abre un nuevo panorama político, se abre un nuevo panorama de consenso, de diálogo, así lo espero desde los partidos de la oposición hasta el gobierno. Trabajando día a día con propuestas una a una, y nada de pactos de gobierno. En ese sentido, repito, nos tendrá a su lado siempre que trabajemos para y por los ciudadanos de Murcia y si hay una pequeña deriva nos encontrará junto con los partidos de la oposición, estoy seguro.

Suerte.”

El Sr. Alcalde dio la palabra por el Partido Socialista Obrero Español, el Sr. Gras Castaño.

**EL Sr. Gras Castaño**, del Partido Socialista Obrero Español, dijo:

“Lo primero felicidades,

Ser Alcalde de Murcia creo que es una ilusión y un orgullo, también una responsabilidad que espero que pueda ser compartida y que no sea excesivamente agobiante. Estamos en la oposición, es importante saber cada uno donde está, una oposición que va a ser de control, de debate y de propuesta. Vamos a trabajar básicamente para que, recogiendo lo que decía en los últimos versos Sánchez Rosillo *se acabe la tiniebla*. La tiniebla de corrupción, de la opacidad, de la discriminación, de la desigualdad, del abandono, eso es la tiniebla y nos interesa el amanecer. Y para que amanezca es importante que la participación, la sociedad civil se encuentre que es no solo sujeto sino también actor en la vida municipal, es fundamental que la transparencia, la claridad en todas las actuaciones sea un elemento común y la eficiencia sea una norma de trabajo. Nosotros vamos a, en nuestro puesto de oposición incluso con la coordinación con otros grupos, buscar que esa tiniebla florezca con la luz del PTE: participación, transparencia y eficiencia. En esa lucha y en ese trabajo vamos a estar.

Felicidades y que nos encontremos en ese amanecer.”

Tomó la palabra el Excelentísimo **Sr. Alcalde** de Murcia y dijo:

“26 de junio de 1883, bando del Sr. Alcalde de Murcia convocando a los ciudadanos a una reunión para elegir la ubicación del nuevo cementerio de la ciudad:

*Ha creído el Ayuntamiento conveniente la celebración de una reunión popular, donde se ha de tratar por todos algo que debe tener la solemnidad de un acuerdo público.*

*Si los terrenos del cementerio se han de tomar al norte o al sur de esta ciudad y aun, a un lado y otro escogitar el sitio; también la administración de las obras, que es de rigor sea con intervención popular. Todo eso es lo que se tratará en la reunión que ha de celebrarse en las salas consistoriales de este Ayuntamiento el día 28 del corriente, a las 11 de la mañana. Para ello tengo el honor de invitar a todos los que hayan pensado sobre el particular y tengan alguna idea que indique que beneficie el proyecto, a todos los que quieran en una palabra ayudarnos o ilustrarnos. Todas estas grandes empresas son difíciles, casi imposibles a los ayuntamientos solos, por su escasez de fondos, porque el egoísmo privado se crece contra todo lo oficial, porque el crédito público está menoscabado y pesa sobre la Administración en general gran déficit en todos los sentidos; pero lo que es difícil a una corporación oficial sola, será querer y poder para el Ayuntamiento de Murcia si tiene a su lado a todos los murcianos.*

*El Alcalde, Eduardo Riquelme.*

Señoras y Señores concejales, Señor Secretario, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, nuestros más que queridos familiares y amigos.

Me he permitido iniciar mi intervención con la lectura del bando de 26 de junio de 1883, del Alcalde de Murcia, fecha en la que se decidió la ubicación definitiva del cementerio de la ciudad. Al día siguiente de dicha reunión, el diario de Murcia, recoge cumplidamente la buena acogida que tuvo el llamamiento, y por él sabemos que la bastante y selecta concurrencia se pronunció unánimemente sobre la construcción al lado norte, en los llanos de Espinardo, donde continúa más de ciento treinta y dos años después, frente a la opción alternativa en el lado sur, entre Santo Ángel y La Alberca, a los pies del Santuario de la Fuensanta, de la Patrona de Murcia.

Con esta sencilla introducción histórica, he pretendido recrear que los anhelos de participación ciudadana y transparencia política que tanto reclamamos en nuestros tiempos, fueron ya puestos en práctica por nuestros antecesores de manera directa y sin sobreactuaciones, y que como siempre la historia es maestra de la vida y ejemplo en el que debemos mirarnos para contener con humildad nuestros excesos y vanidades.

Queridas compañeras y compañeros de corporación, asumimos nuestra responsabilidad en unos momentos en los que denostar la política es cosa fácil, de cómoda audiencia y hasta de moda en nuestro entorno más cercano. Parecería como si la política fuese algo malsano, que solo desgracias acarrea y que tuerce y enreda innecesariamente las cosas. No negaré que méritos se han hecho, que méritos hemos hecho. Pero merecer ese concepto, para merecer ese concepto, conviene recordar también que democracia y



ausencia de política es sencillamente imposible, de hecho el dictador, el tirano, el sátrapa tienden a considerar que ellos no hacen política, cuando lo cierto es que hacen la peor política del mundo, la que consiste en la negación de los derechos del hombre.

De todas maneras parece obligado realizar la distinción que hacía Max Weber entre *los políticos que viven de la política y los políticos que viven para la política*. La política no puede ser un medio de vida, es esencial que los partidos políticos pongan el máximo esfuerzo en proteger y alentar las vocaciones políticas auténticas, y lo es también que pongan el máximo celo en detectar y desautorizar a los que delincan, falseen, corrompan y se corrompan, enturbien las cosas y coloquen siempre en primer plano su interés personal.

Pero no es menos cierto que en todos los tiempos algunos de los mejores hombres y mujeres han brindado su capacidad y entrega a la política, en su nombre se han escrito páginas históricas entrañables y dignas, y a través del discurrir político muchos anhelos, hondas aspiraciones y propósitos encomiables han encontrado el cauce adecuado para su logro. Y es que hoy, como hace veinticinco siglos, continua siendo alabable el deseo que expresara Pericles en la Grecia Clásica de que *cuando un ciudadano se distingue por su valía entonces se le requiere para las tareas públicas, no a modo de privilegio sino en reconocimiento de sus virtudes, pues sin virtud es imposible la democracia y es imposible la política, sin virtud es imposible la libertad*.

Señoras y Señores, amigas y amigos, vivimos tiempos de difícil definición, en los que parecemos caminar entre vestigios de un mundo irreparable, y los vagos indicios de un futuro apenas perceptible. Pero este cruce entre dos épocas que ha trazado el doloroso punzón de la crisis, es sin ninguna duda el campo más propicio para afrontar un desafío que mida nuestra capacidad de resolución, nuestro coraje, nuestra condición de seres libres. Nuestra crisis fundamental, es una crisis moral y de valores, no sabemos desde cuando exactamente. Nadie puede poner fecha al momento en que se convirtió en hegemónica en este país la idea de que todo es y vale lo mismo, de que nada merece un esfuerzo, que todo puede ser despreciable. Y sobre este relativismo absoluto han crecido todos esos monstruos, que ahora nos acosan, corrupción, pobreza de espíritu, desprecio a la excelencia, soberbia desborda, parálisis productiva, política ensimismada en sus delirios, sociedad desmayada en el descontento y moral colectiva renuente a los

sacrificios. Parece que nos hemos convertido en analistas de problemas, cuando en realidad lo que precisamos es identificar la cartera de oportunidades. Vuelven a ser válidas aquellas reflexiones de Ortega y Gasset en otro momento de nuestra historia, *los españoles, ese pueblo que ha pasado de querer ser demasiado a demasiado no querer ser*. Y no es justificable ese estado de postración social que padecemos. Las generaciones anteriores de españoles lograron sortear guerras, postguerras, dictaduras, transiciones. Los últimos treinta años han transformado el país no solo en los prosaicos aspectos económicos, sino también en los comportamientos, primando el anhelo de convivencia frente a la ebullición fratricida, y el desacuerdo razonado frente a la lucha sectaria. Hay un camino, hay un camino que debemos andar sin detenernos, no podemos parar a descansar ni a contemplar qué pasa. Como decía Julián Marías “*los españoles solemos preguntarnos ¿qué va a pasar? cuando la pregunta que deberíamos hacernos es ¿qué vamos hacer?*”

No podemos sentir el porvenir a nuestras espaldas, ni dejar que nos entierren pisadas de sombra, existe un porvenir pero solo llegará si somos capaces de trabajar en su construcción. La sociedad y la situación crítica que atravesamos nos exigen a todos, a todos, compromisos y responsabilidad, cada uno en el ámbito que le corresponda, cada uno tenemos nuestras responsabilidades. La actual crisis ha sacado a la luz la indefensión de una sociedad, que creyó posible olvidarse de sus propios fundamentos éticos y que dio la espalda a aquello que, en última instancia, explicaba el desarrollo económico, el alcance del bienestar. Aquella sociedad más sabia, aquella sociedad que tenía los dispositivos morales para encauzar el futuro de una juventud, para señalar los obstáculos a batir por el esfuerzo personal, aquella sociedad del mérito recompensado y de la profesión bien ejercida fue derogada a favor de otra, que se enorgullecía de su carencia de sedimento cultural, que parecía satisfecha por vivir sin un sentido de civilizaciones en su interior.

La cultura de lo inmediato, la euforia de hacer fortuna fácil erosiona los pilares de cualquier sociedad avanzada. Si estudiamos los países más desarrollados, analizamos las empresas extraordinarias o seguimos la carrera de profesionales admirables, descubriremos un secreto a voces: trabajo duro, constancia, pasión, disciplina, esfuerzo y sacrificio, no hay otra.

Describía Flaubert *los momentos de incertidumbre, de cambio, como aquellos en los que el hombre se encontró solo, pues los dioses no estaban ya y Dios no estaba todavía*, es en esas situaciones en las que el ser humano parece estar perdido sin



referentes. Momentos en los que puede quedar ensimismado en la búsqueda de tiempos pasados de prosperidad, pero es precisamente en esos instantes de nostalgia en los que no hay tiempo que perder, es entonces cuando deben surgir los auténticos líderes sociales para gritar con claridad que no hay tiempo pasado mejor, hay un presente por hacer y un futuro para soñar.

Escribía Benedetti, con la lucidez que solamente los poetas son capaces de ofrecer, unos versos luminosos que suelo recordar cuando se nos ofrecen grandes proyectos: *hace demasiado tiempo no llueven sueños*. El ser humano necesita que lluevan sueños para que germinen posibilidades y florezcan realidades. El inicio de las grandes obras ha de hacerse desde la utopía de lo inalcanzable, y debe llevar aparejado siempre optimismo y ánimo renovado porque *las auroras son siempre más agradables que los ocasos*, como recomendaba nuestro paisano Saavedra Fajardo nacido en la falda del monte de Algezares, el representante más genuino de personalidad inquieta y aventurera del murciano, el primer español en Europa, protagonista privilegiado de la segunda fase de la Contrarreforma en Europa, *nunca puede un ánimo abatido encender pensamientos generosos*.

Para salir adelante hace falta valor y valores, valor en lo personal y valores en lo ideológico. Es necesario que espíritu e ideales prevalezcan sobre el afán de poseer, que trabajo y sacrificio reemplacen al cómodo mínimo esfuerzo, porque lo que nos angustia no es solo la contundencia de la recesión sino que las conductas económicas causantes de ella, han formado parte de un mundo en el que todo estaba permitido en el que todo era relativo, en el que el interés propio carecía de cualquier limitación colectiva, en el que la conversación se sustituyó por el grito, la lectura privada por la consigna pública, la reflexión intelectual por la dormidera televisiva, la búsqueda frenética del placer inmediato se confundió con la serena madurez de la felicidad. Contrariamente a las tendencias que atribuyen el malestar del hombre contemporáneo al pluralismo y al individualismo, los principios últimos en los que se apoyan nuestras convicciones democráticas son profundamente éticos porque una ética humanista no es nunca asimilable a permisividad amoral.

Creemos en una Murcia armónica y estable, regida no por el afán de lucro sino por el sentimiento de responsabilidad social de todos los murcianos. Creemos en una Murcia

capaz de garantizar el bienestar, la tolerancia y la convivencia, en la que el derecho a la autonomía del individuo se reconcilie con su sentimiento de pertenecer e integrarse en una determinada comunidad cultural o social. Tenemos la voluntad de conciliar la libertad individual en el ámbito de la vida y la conducta privada con el orden colectivo, de lograr que las conductas públicas se gobiernen por los valores de la honestidad y de la austeridad y que la moderación y el respeto impregnen todas las formas de conducta social. Creemos en el desarrollo sostenible de Murcia, en la naturaleza como objeto precioso y precario, necesitado de protección y conservación. Creemos en la necesidad de una Murcia abierta, plural, multicultural, como forma necesaria de libertad civil, sin una cultura ética basada en hábitos de comportamiento consolidados, alejados del relativismo moral y la vacuidad intelectual el funcionamiento de nuestra sociedad se hace enormemente difícil.

No nos faltan proyectos e ideas, ilusión y entusiasmo, pero para saber hacia dónde vamos es preciso fijar puntos de mira muy elevados, como nos recuerdan los versos de Fernando Pessoa *la luna brilla por igual en el mar y los pequeños charcos, porque está lo suficientemente alta*. Llega el momento queridas compañeras y compañeros de corporación de anteponer los intereses colectivos a los personales, los institucionales a los corporativos, el bien común al beneficio de nuestro entorno más cercano. Es por tanto la hora de la generosidad y la amplitud de miras, no nos quedemos en la mezquina contemplación de los particularismos, y pensemos siempre en aquello que pueda hacer más grande a nuestra querida Murcia. Al comparecer ante ustedes vuelven a mi memoria aquellas palabras con las que Peter Blake encabezaba uno de sus escritos *érase una vez cuando nuestra utopía era joven*.

Los ideales son imprescindibles para dar contenido a cualquier proyecto, al hablar de ideales nos encontramos con un amplio intervalo que abarca desde la utopía a la abdicación moral, pudiéndose afirmar que en algunos aspectos el modelo social actual se encuentra bastante más cercano a este último extremo que al primero. A pesar del significado que habitualmente se le ha venido asignando, no debe deducirse una interpretación de la palabra utopía como evocadora de lo imposible, no hay que identificar pues la utopía con los sueños o con lo inasible *que mora en la dudosa Luna* de Ariosto, según los versos inolvidables de Jorge Luis Borges.

Queridas compañeras y compañeros, quiero expresar mi agradecimiento personal y reconocimiento institucional a todos los miembros de la anterior corporación que hoy dejan sus responsabilidades, gracias en nombre de Murcia. También todo el cariño del que es capaz mi corazón a nuestras familias, las vuestras también en nombre de todos

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



vosotros, a todos vosotros a los que bien sabemos que habéis estado, estáis y estaréis siempre a nuestro lado. A todos y en nombre de todos a las familias gracias, gracias, gracias.

Abandonemos viejos hábitos, pongamos la esperanza en el futuro, para que con el poeta podamos decir *deja dormir el pasado en subterráneo desierto, con su vago olor a muerto y su cielo abovedado, no caces en él reserva tu atención apasionada, para oír de madrugada crecer el sol y la hierba.*

Muchas gracias.”

Después de esta intervención, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

Murcia a 31 de julio de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Antonio Marín Pérez